

isba

AVALA EL TEU FINANÇAMENT



DOCUMENTACIÓN COMUNIDAD DE BIENES

Las solicitudes deben remitirse al email:

isba@isbasgr.es

menorca@isbasgr.es

eivissa-formentera@isbasgr.es

COMUNIDAD DE BIENES (CIF E)

Documentación a aportar	Descripción Requerimiento	✓
DNI comuneros		
CIF Comunidad de Bienes		
Documento constitución Comunidad de Bienes		
Memoria descriptiva de la empresa	Esta memoria debe contener información sobre el destino de la operación, los producto/servicios ofrecidos por la empresa, canales de distribución, ubicación del negocio, principales competidores, experiencia de los socios en el sector, etc	
Justificantes de la operación	Préstamo inversión: aportar presupuestos/facturas. Préstamo liquidez/póliza/descuento comercial: explicar en la memoria descriptiva o en documento aparte el motivo de la necesidad. Préstamo refinanciación: aportar copia del contrato de préstamo que se va a refinanciar	
Modelo 184 dos últimos ejercicios		
Modelos trimestrales de IVA (303) o modelo 390	El modelo 390 se presenta 31 enero- No necesario si se ha presentado el modelo 184 del año. Aportar modelos 303 del ejercicio en curso	
Modelo 347 del último ejercicio		
Cuenta de explotación a 3 dígitos	Aportar la del último trimestre cerrado y la del ejercicio anterior	
Declaración de la renta (modelo 100) de los comuneros		
Plantillas a rellenar		✓
Solicitud aval persona jurídica	Este documento contiene: datos identificativos del solicitante, política de protección de datos, la solicitud cirbe del solicitante, declaración responsabilidad pública	
Autorización CIRBE comuneros	Sólo se rellena si hay avalistas. Los avalistas suelen ser los accionistas de la empresa	
Detalle endeudamiento actual	La finalidad de este documento es conocer las cuotas que actualmente está pagando el solicitante. Se deberá informar de todos los préstamos y operaciones financieras que la sociedad tiene con entidades financieras	
Declaración de bienes de los comuneros	En la plantilla se informará de los bienes a nombre de la sociedad y de los avalistas de la operación	

Para consultas relacionadas con la documentación y la solicitud del aval:

MALLORCA	971 46 12 50 isba@isbasgr.es
MENOCA	971 36 45 80 menorca@isbasgr.es
EIVISSA-FORMENTERA	971 39 89 30 eivissa-formentera@isbasgr.es